



El/la que suscribe \_\_\_\_\_ con D.N.I./C.I.F. \_\_\_\_\_  
en nombre o representación de \_\_\_\_\_  
con D.N.I./C.I.F. \_\_\_\_\_  
con domicilio en /código postal \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_)  
calle/plaza \_\_\_\_\_  
número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ escalera \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_  
teléfono \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

PERSONA A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_  
CALLE: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ PISO: \_\_\_\_\_  
POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Tfno. Contacto: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_

EXPONE: que desea efectuar las obras que a continuación se relacionan en el inmueble sito en la calle/plaza \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_  
(acceso por la calle) \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

OBRAS QUE DESEA REALIZAR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Establecimiento relacionado con la alimentación: SI -- NO

(marcar lo que proceda)

NOMBRE CONTRATISTA \_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA(ver dorso): \_\_\_\_\_

Por todo ello solicita de VS. se digne a conceder el oportuno permiso.

Tudela, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

(Firma)

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M AYUNTAMIENTO DE TUDELA

## DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA QUE SE DEBE APORTAR CON LA SOLICITUD

### OBRAS MENORES:

Explicación gráfica y escrita de las obras a realizar.

Presupuesto detallado de materiales y mano de obra.

### OBRAS MAYORES:

- Proyecto técnico** redactado por técnico competente y visado por el colegio correspondiente según normativa vigente. **Preferentemente se depositará digitalmente en el REPOSITORIO del Gobierno de Navarra (VER CONSIDERACIONES EN HOJA APARTE).**

<u>Documento</u>	<u>Nº proy.</u>	<u>Nº Registra</u>	<u>Clave</u>
Proyecto			

- En caso contrario: \_\_\_\_\_ ejemplares en soporte papel y \_\_\_\_\_ ejemplares en soporte informático: CD's, llaves usb, acceso telemático certificado y seguro).
- [2 ejemplares (tanto en papel como en soporte informático, salvo que junto con la solicitud se justifique la imposibilidad de su presentación en formato digital) para locales, rehabilitación, viviendas (de V.P.O. o libres) que precise tramitarse, a través de este Ayuntamiento, el informe favorable de habitabilidad]**
- [El resto de proyectos, 1 ejemplar].

### PARA AMBAS SOLICITUDES:

**- Sobre gestión de residuos de construcción (escombros).**- En cumplimiento de lo dispuesto en el DECRETO FORAL 23/2011, de 28 de marzo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (escombros) en la Comunidad Foral de Navarra, el titular de la licencia de obras deberá contratar para la realización de las mismas a un constructor-poseedor que esté inscrito en el Registro de Constructor-Poseedor de RCDs, del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (teléfono 848 426698 o [www.navarra.es/servicios/listadodeempresa](http://www.navarra.es/servicios/listadodeempresa))

En el supuesto de que las obras las realice la misma persona que solicita las obras, deberá contactar con una empresa dedicada a la recogida de escombros, la cual les extenderá un certificado acreditativo de la gestión de esos escombros.

-----

A este expediente se aplicará, entre otras, las vigentes Ordenanzas Fiscales Municipales reguladoras de las tasas por concesión de licencias para obras en general y otras actuaciones urbanísticas, y del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Para las obras sin licencia y demás infracciones, será de aplicación lo previsto en las mencionadas Ordenanzas Fiscales, y se sancionarán con arreglo a lo dispuesto en la "Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección" y cuantas disposiciones sean aplicables.

-----

**NOTA: NO OBSTANTE, ESTE AYUNTAMIENTO PODRÁ SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE PRECISE PARA SU TRAMITACION.**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS:</b> Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros propiedad del Ayuntamiento de Tudela y podrán ser utilizados por el titular para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante las Oficinas de Servicios de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Tudela.</p>
--

## **CONSIDERACIONES SOBRE EL REPOSITORIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

### **A.- EVITAR LA DISPERSIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

(facilita la localización, acceso, descarga y tramitación).

- **TODA LA DOCUMENTACIÓN INDEPENDIENTE DE UNA MISMA INSTALACIÓN** (proyecto de Obras, de Actividad, Eléctrico, Anexos posteriores, Certificados de final de obra...) se colocará **en un mismo lugar** del Repositorio (número de localizador) para acceder con la misma clave (cada documento tendrá su número de Registra).
- **CADA DOCUMENTO TÉCNICO** estará unido **en un mismo documento PDF** (evitando hacer documentos pdf diferentes para cada parte: memoria, planos, presupuesto...), salvo que por su volumen (más de 8 Mb), se aconseje separarlo (ver indicaciones más adelante).

### **B.- TENER EN CUENTA EL TAMAÑO DE CADA DOCUMENTO**

(facilita la descarga del documento sin problemas por capacidad del sistema)

- **8 MEGABYTES (MB)**, será el tamaño máximo de cada documento, por lo que si es necesario se tomarán al menos alguna de estas medidas:
  - a) bajar la resolución,
  - b) excepcionalmente dividir el documento (en el menor número posible), por alguna de sus partes para que cada pdf no supere los 8 MB.